

# CONVOCATORIA



## Reconocimiento al Incentivo Económico de Conservación de Bosques Naturales año 2019

**APLICA** →

- Área de bosques naturales, bosques secos, páramos, subpáramos, humedales y turberas.
- Áreas de protección de cinco (5) hasta cuarenta (40) hectáreas.

## Documentación

- ⇒ Formulario diligenciado (reclamar en la Subdirección de Gestión Integral de la Oferta Ambiental).
- ⇒ Fotocopia de la cédula del propietario (si es más de un propietario, anexar fotocopia de la cédula de todos los propietarios y poder autorizando el cobro del incentivo)
- ⇒ Certificado de libertad y tradición (no mayor a 1 mes)



**¡Plazo hasta 31 de Julio!**